



PS/3412

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-41-0000935

Montevideo, 16 NOV. 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, del Inspector de Navegación Aérea Mario Davila, para formar parte del equipo de inspectores que tendrá a su cargo el "Ensayo de inspección multinacional ANS", desde el 5 hasta el 9 de diciembre de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado, en la citada actividad, cuyo objetivo es formar parte del equipo de inspectores de OACI, dando cumplimiento a las obligaciones internacionales asumidas mediante la adhesión de nuestro país al Convenio de Chicago de 1944;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Designase en misión oficial en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, al Inspector de Navegación Aérea Mario Davila, para formar parte del equipo de inspectores que tendrá a su cargo el "Ensayo de inspección multinacional ANS", desde el 5 hasta el 9 de diciembre de 2022.
- 2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la

Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República